INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CRUCEROS Y SERVICIOS TURISTICOS MAPAVEKA CIA. LTDA EJERCICIO ECONOMICO 2008

Señores Socios:

Por disposición legal del Art. 124 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía se da a conocer el Informe de la Administración de período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2008.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Por resolución de la Superintendencia de Compañías emitida el 14 de octubre del 2008 Cruceros y Servicios Turísticos Mapaveka, debe presentar el balance anual y demás informes a la Junta General de socios para su declaración del impuesto a la renta a partir de la resolución y su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Socios se cumplieron de conformidad a lo estipulado en los Estatutos sociales de la compañía.

3. En lo que se refiere a la parte Administrativa, laboral y Legal la compañía deberá terminar el proceso de Constitución y obtención de personería jurídica para iniciar sus operaciones dentro del mercado nacional.

En el campo tributario aun sin ejercer operaciones se ha cumplido con lo siguiente:

1. La presentación y declaración de impuestos en los plazos establecidos y exigidos por el SRI.

2. Al finalizar el año 2008 la compañía no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACIÒN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La compañía en su balance refleja únicamente el capital social y suscrito con el cual inicia su proceso de Constitución ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. Manuel Villacis Salinas
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
02 MAYO 2011
OPERADOR 29
QUITO